

Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

Registro Mercantil de MADRID

Expedida el día: 11/04/2025 a las 10:44 horas.

Para cualquier consulta respecto a la petición que acaba de realizar recuerde el número de solicitud asignado:

N° Solicitud: P47FN14T

Datos generales Índice

Denominación: INVERSIONES ALCOTO 2009 SL

Inicio de operaciones: 23/12/2009

Domicilio social: C/ LOPEZ DE HOYOS 1 MADRID 28-MADRID

Duración: Indefinida

N.I.F.: B85853661 EUID: ES28065.080954430

Datos registrales: Hoja M-492768 Tomo 27346 Folio 69 IRUS: 1000284653980

Objeto social: LA ADQUISICION TENENCIA Y ENAJENACION DE TITULOS VALORES , YA

SEAN DE RENTA FIJA O VARIABLE POR CUENTA PROPIA

C.N.A.E.: 7022 - Otras actividades de consultoría de gestión empresarial

Estructura del órgano: Administradores solidarios

Último depósito contable: 2023

Asientos de presentación vigentes

Índice

No existen asientos de presentación vigentes

Situaciones especiales

Índice

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999909BA8CE46F1C919918

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv



D. ALBERTO DE ALCOCER TORRA, en su calidad de Administrador Único de la Sociedad Mercantil "INVERSIONES ALCOTO 2009, SL", con C.I.F. nº B85853661

CERTIFICO

- I.- Que en el Libro de Actas de la sociedad figura la de 30 de Junio de 2022, en la que se recogen los acuerdos adoptados en dicha fecha por la Junta Universal, celebrada en el domicilio social, sito en MADRID en CL LOPEZ DE HOYOS, 1, con la asistencia personal de todos los socios, cuyos respectivos nombres y firmas constan en la Lista de Asistentes que se incluye a continuación del Orden del Día, los cuales acordaron por unanimidad dar al acto el carácter y constituirse en Junta Universal de Socios.
- II.- Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta
- III.- Que en dicha Junta se adoptaron por unanimidad de los asistentes los siguientes,

ACUERDOS

Primero.- Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021, así como la gestión social llevada a cabo durante el ejercicio por el órgano de administración, y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Al haber sufrido pérdidas no procede realizar distribución.

IGUALMENTE CERTIFICO

- a) Las cuentas anuales aprobadas son las que se presentan en soporte digital al registro, conforme a lo dispuesto en el II.2.2 de la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero, que han generado el código alfanumérico ichLpnjRehV5pkRC3cNVVNfbPHJphID6qYuI0bZ+mIk= que se consigna en el certificado de la huella digital firmado, que como anexo se acompaña al presente, formando parte de él.
- b) Que las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2021, aprobadas por unanimidad en la Junta General celebrada el 30 de Junio de 2022, han sido formuladas de forma abreviada, y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión, toda vez que la Sociedad cumplía a la fecha de cierre del ejercicio los requisitos establecidos en los artículos 257, 258 y 261 de la Ley de Sociedades de Capital.
- c) Que se han incorporado al fichero zip generado los siguientes documentos:
 - Declaración de participaciones propias conforme a la O.M. JUS/206/2009, de 28 de enero.
 - · Declaración medioambiental.
- d) Que las cuentas anuales han sido formuladas y firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en la fecha de formulación
- e) Que la sociedad no ha realizado operaciones con participaciones propias.

Página | 1



Y para que conste, expido la presente certificación en MADRID a 30 de Junio de 2022.

Fdo. ALBERTO DE ALCOCER TORRA Administrador Único D.N.I.: 50781813K





CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

SOCIEDAD:	INVER	SIONES ALCOTO 2009, SL			NIF: BE	35853661
DOMICILIO S	OCIAL:	CL LOPEZ DE HOYOS 1				
MUNICIPIO:	MADR	ID	PROVINCIA:	MADRID	EJERCIC	10: 2021
NOMBRE DE	LAS PER	SONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN	N			
ALBERTO	DE ALC	DCER TORRA				
FIRMAS:						
		Mul Has				
LAG DEDGON	AO ADDIO	NA INDIOADAO OFFITICIAN OUE EL DEDÉ	SOITO DIOITAL	OFNEDA LA LIVIELLA DIGITAL GIOL	WENTE.	
LAS PERSON	AS AKKII	BA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓ		GENERA LA RUELLA DIGITAL SIGU		
		ichLpnjRehV5pkRC3cNVVNfbPHJphlD6qYul0bZ+m	IK-			
Fecha de generación «	de la huella digi	tal: 21/9/2022 13:2				



IDA1

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDENTIFICACIÓN E	DE LA EM	PRESA			Fo	orma ju	rídica:	SA:	01	011		SL:	0101	12
NIF: 01010 B85	853661					,		Otra	ıs: 01	013				
LEI: 01009	LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)													
Denominación socia	Denominación social: 01020 INVERSIONES ALCOTO 2009, SL													
Domicilio social:	0102	CL LOPE	Z DE HOY	OS 1										
Municipio: 01	1023 MA	DRID					Provir	icia:	01025	MADE	RID			
Código postal: 01	1024 280	000					Teléfo	no:	01031					
Dirección de <i>e-mail</i>	de contac	to de la empres	sa 01037											
Pertenencia a un gr	upo de so	ciedades:			DENOMINA	CIÓN S	DCIAL						NIF	
Sociedad dominante	e directa:	01041								0	1040			
Sociedad dominante	última del	grupo: 01061								0	1060			
ACTIVIDAD	A description of the second of													
Actividad principal:	02009		y tenencia	de titulo	s valores									(1)
Código CNAE:	02001	7022		(1)	}									
PERSONAL ASALA														
a) Número medio d	e persona	s empleadas e	n el curso de	el ejercici	io, por tipo	de con	-		20				202	n
				FUO //	1.			RCICI	0)21 (2	2) 0	EJERCICIO		(3)
				FIJO (4	•	0400					0			0
Del cost Deces		. d di		NO FIJ	` '	0400				- N-	<u> </u>			0
Del cual: Person	as emplea	adas con discap	оасіоао тау	oro igua	ıı aı 33% (0	0401	1	uivaie	ente loca	ai):				
b) Personal asalaria	ado al tém	nino del ejercici	o, por tipo d	e contrat	to y por sex		۱,۰							
,		-	JERCICIO	2021	_ (2)					EJEF	RCICIO	2020	_(3)	
		HOMBRES			MUJEF	ÆS			н	OMBRES			MUJERE	s
FIJO:	04120			04121										
NO FIJO:	04122			04123										
PRESENTACIÓN D	E CUENT	'AS			EJERO	CIO_	2021	_ (2)				EJERCICIO_	2020	(3)
					AÑO		MES	Dĺ	<u> </u>		_	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la	que van r	eferidas las cue	entas:	01102	2.021	1	1	1				2.020	1	1
Fecha de cierre a la	que van i	referidas las cu	entas:	01101	2.021	1	12	3	1			2.020	12	31
Número de páginas	presentad	das al depósito:		01901		15								
En caso de no figura	r consigna	idas cifras en al	guno de los	ejercicios	s, indique la	causa	:							
01903														
UNIDADES									Eu	ros:		09001	\geq	
Marque con una X la			borado todo	s los dod	cumentos					es de eu		09002		
que integran sus cue (1) Según las clases (cuatro			onal de Activido	des Econón	nicas 2000 (CN	IAE 2000) aprobada	a nor el		lones de			E de 28 4 24	007)
Segun las classes (cuatro Segun las classes (cuatro Sejercicio al que van refe Sejercicio anterior. Arac acclualar el número Si en el año no ha la Si en el año no ha la Si si haboid movimi Si haboid movimi Comada efectivamer Puede calcular el person nº de personas contrata	eridas las cue medio de pe nabido import iientos, calcu temporal de nte trabajada al no fijo med	ntas anuales. ersonal fijo, tenga en antes movimientos o le la suma de la plar empleo o de jomada	cuenta los sigui le la plantilla, ind tilla en cada und a, el personal at le semanas que	ientes criteri dique aquí l o de los me fectado por	ios: a semisuma de ses del año y e la misma deb	e los fijos divídala p e incluirse	a principio or doce. e como per	y a fin sonal f	de ejercici ijo, pero s	io. olo en la pi	roporciór	n que correspo	ondaalafra	acción del año o

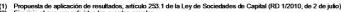


DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

IDA2

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

nformación sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de	acuerdo c	on el siguient	e esquen	na:			
ase de reparto		EJERCICIO _	2021	(2)	EJERCICIO _	2020	(3)
aldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000			0			C
emanente	91001			0			C
eservas voluntarias	91002			0			(
tras reservas de libre disposición	91003			0			(
OTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004			0			(
plicación a		EJERCICIO _	2021	(2)	EJERCICIO _	2020	(3)
eserva legal	91005			0			(
eservas especiales	91007			0			(
eservas voluntarias	91008			0			(
ividendos	91009			0			(
emanente y otros	91010			0			(
ompensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011			0			(
PLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012			0			(
NFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDOR eríodo medio de pago a proveedores (días)	94705	EJERCICIO _	2021	(2) 30	EJERCICIO _	2020	(3) (3)
			,	(2)	EJERCICIO _	2020	(3) 3(
			,	(2)	EJERCICIO _	2020	
			,	(2)	EJERCICIO _	2020	
			,	(2)	EJERCICIO _	2020	
			,	(2)	EJERCICIO _	2020	



Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 Ejercicio anterior.
 Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.



NIF:	B85853661			UNIDA	AD (1)			_
DENOMI	NACIÓN SOCIAL:			Euros	:	09001	$\geq \leq$	
INVER	SIONES ALCOTO 2009, S	L		Miles:		09002		
				Millon	es:	09003		
			Espacio destinado para las firmas de los administradores					
								_

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO	2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	LA MEMOTAX		305.484,73	
I. Inmovilizado intangible	11100				
II. Inmovilizado material	11200				
III. Inversiones inmobiliarias	11300				
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo \dots	11400		18.3	305.484,73	18.305.484,73
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500				
VI. Activos por impuesto diferido	11600				
VII. Deudores comerciales no corrientes.	11700				
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		11.	768.319,39	11.768.849,33
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100				
II. Existencias	12200				
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380				
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381				
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382				
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370				
3. Otros deudores	12390				
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo \dots	12400				
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		11.	755.648,05	11.755.648,05
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600				
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700			12.671,34	13.201,28
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		30.0	073.804,12	30.074.334,06



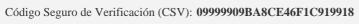
⁽¹⁾ Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

NIF:	B85853661	
DENOMI	NACIÓN SOCIAL:	
INVERS	SIONES ALCOTO 2009, S	L

Espacio destinado para las firmas de los administradores

A)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2
~1	PATRIMONIO NETO	20000		30.073.979,12	30.074.492,78
A-1)	Fondos propios	21000		30.073.979,12	30.074.492,78
ı.	Capital	21100		23.264.443,93	23.264.443,93
1.	Capital escriturado	21110		23.264.443,93	23.264.443,93
	(Capital no exigido)	21120			
II.	Prima de emisión	21200			
III.	Reservas	21300		6.814.339,64	6.814.339,64
1.	Reserva de capitalización	21350			
	Otras reservas	21360		6.814.339,64	6.814.339,64
IV.	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V.	Resultados de ejercicios anteriores	21500		-4.290,79	-4.108,7
VI.	Otras aportaciones de socios	21600			
VII.	Resultado del ejercicio	21700		-513,66	-182,03
VIII.	(Dividendo a cuenta)	21800			
IX.	Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2)	Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B)	PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I.	Provisiones a largo plazo	31100			
II.	Deudas a largo plazo	31200			
1.	Deudas con entidades de crédito	31220			
2.	Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3.	Otras deudas a largo plazo	31290			
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV.	Pasivos por impuesto diferido	31400			
V.	Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI.	Acreedores comerciales no corrientes	31600			
	Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1)	Ejercicio a	que van	referidas	las cue	entas ar	nuales
(2)	Elercicio a	nterior.				





DENOMINACIÓN SOCIAL: INVERSIONES ALCOTO 2009, SL	
Especio destinado para las firmas de los administradores PATRIMONIO NETO Y PASIVO C) PASIVO CORRIENTE 1. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta 2100 1II. Provisiones a corto plazo 2200 1II. Deudas a corto plazo 32300 1. Deudas con entidades de crédito 2. Acreedores por arrendamiento financiero 32330 3. Otras deudas a corto plazo 32390 V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 32500 1. Proveedores a largo plazo 32580 2. Otros acreedores 32580 32590 -175,00 -175,00 -175,00	-158,72
NOTAS DE LA MEMORIA EJERCICIO 2021 (1) EJERCICIO 2	-158,72
NOTAS DE LA MEMORIA EJERCICIO 2021 (1) EJERCICIO 2	-158,72
1. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta 32100	
III. Provisiones a corto plazo 32200 III. Deudas a corto plazo 32300 1. Deudas con entidades de crédito 32320 2. Acreedores por arrendamiento financiero 32330 3. Otras deudas a corto plazo 32390 IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo 32400 V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 32500 -175,00 1. Proveedores 32580 32581 a) Proveedores a largo plazo 32582 2. Otros acreedores 32590 -175,00	-158,72
1. Deudas con entidades de crédito. 32320 2. Acreedores por arrendamiento financiero. 32330 3. Otras deudas a corto plazo. 32390 IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo. 32400 V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. 32500 -175,00 1. Proveedores. 32580 a) Proveedores a largo plazo. 32581 b) Proveedores a corto plazo. 32582 2. Otros acreedores. 32590 -175,00	-158,72
2. Acreedores por arrendamiento financiero 32330 3. Otras deudas a corto plazo 32390 IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo 32400 V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 32500 1. Proveedores 32580 a) Proveedores a largo plazo 32581 b) Proveedores a corto plazo 32582 2. Otros acreedores 32590	-158,72
3. Otras deudas a corto plazo 32390 IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo 32400 V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 32500 -175,00 1. Proveedores 32580 a) Proveedores a largo plazo 32581 b) Proveedores a corto plazo 32582 2. Otros acreedores 32590 -175,00	-158,72
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo 32400 V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 32500 -175,00 1. Proveedores 32580 a) Proveedores a largo plazo 32581 b) Proveedores a corto plazo 32582 2. Otros acreedores 32590	-158,72
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 32500 -175,00 1. Proveedores 32580 a) Proveedores a largo plazo 32581 b) Proveedores a corto plazo 32582 2. Otros acreedores 32590 -175,00	-158,72
1. Proveedores conterciales y otras cuentas a pagar 32580 a) Proveedores a largo plazo 32581 b) Proveedores a corto plazo 32582 2. Otros acreedores 32590 -175,00	-158,72
a) Proveedores a largo plazo 32581 b) Proveedores a corto plazo 32582 2. Otros acreedores 32590 -175,00	
b) Proveedores a corto plazo	
2. Otros acreedores -175,00	
2. Oilos acidecturies	
VI. Periodificaciones a corto plazo	-158,72
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	1.334,06



Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 Ejercicio anterior.

NIF	B85853661							-
DEI	NOMINACIÓN SOCIAL:							
IN	VERSIONES ALCOTO 2009, SL							
	Espacio	destinado para las firmas de los				_		
	(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO_	2021 (1)	EJERCICIO	<u>2020</u> (2	<u>?)</u>
	Importe neto de la cifra de negocios	s y en curso de						_
3.	Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300						
4.	Aprovisionamientos	40400						
5.	Otros ingresos de explotación	40500						
6.	Gastos de personal	40600						
7.	Otros gastos de explotación	40700			-513,66	3	-182,0	3
	Amortización del inmovilizado							
9.	Imputación de subvenciones de inmovilizado no otras							
10.	Excesos de provisiones	41000						_
11.	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmo	ovilizado 41100						_
12.	Diferencia negativa de combinaciones de negoci	o						_
	Otros resultados RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13				-513,66	3	-182,0	_
14.	Ingresos financieros	·						_
	Imputación de subvenciones, donaciones y legados financiero	de carácter						_
b)	Otros ingresos financieros	41490						_
15.	Gastos financieros	41500						_
16.	Variación de valor razonable en instrumentos fina	ancieros						_
	Diferencias de cambio							_
	financieros							_
19.	Otros ingresos y gastos de carácter financiero							_
a)	Incorporación al activo de gastos financieros							_
b)	Ingresos financieros derivados de convenios de acre							_
-	Resto de ingresos y gastos							-
В)	RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18				-513,66	1	-182,0	_ ২
C)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)				-515,00	<u>' </u>	-102,0	_
	Impuestos sobre beneficios				-513,66	<u> </u>	-182,0	_ 3
D)	RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500	I		313,00	<u>' I </u>	102,0	_





C.I.F.: B85853661

- 01 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
- 02 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 APLICACIÓN DE RESULTADOS
- 04 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 05 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 06 ACTIVOS FINANCIEROS
- 07 PASIVOS FINANCIEROS
- 08 EXISTENCIAS
- 09 FONDOS PROPIOS
- 10 SITUACIÓN FISCAL
- 11 INGRESOS Y GASTOS
- 12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
- 13 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 14 OTRA INFORMACIÓN
- 15 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
- 16 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO
- 17 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE



C.I.F.: B85853661

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad INVERSIONES ALCOTO 2009, SL, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2009 y tiene su domicilio social y fiscal en CL LOPEZ DE HOYOS, 1, 28000, MADRID. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad anónima..

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal la Adquisición y tenencia de títulos valores.

DATOS REGISTRALES

La Sociedad está inscrita en Registro de MADRID, Tomo 27346, Folio 69, Sección 8, Hoja M-492768.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

Se han aplicado los principios contables obligatorios.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el marco de información financiera aprobado por la Resolución de 18 de octubre de 2013, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Así la valoración de los elementos patrimoniales está dirigida a mostrar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir el patrimonio resultante, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2021 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2021, recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de dicho ejercicio, aprobadas por los Partícipes en Junta General.

5. Elementos recogidos en varias partidas



C.I.F.: B85853661

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2021	2020
Pérdidas y ganancias	-513,66	-182,03
Total	0,00	0,00
DISTRIBUCIÓN	2021	2020
Total distribuido	0,00	0,00

- 2. No se ha realizado ninguna distribución de dividendos a cuenta ni en el ejercicio actual ni en el anterior.
- 3. No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material:



a) Valoración.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las deudas por compra de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricados o construidos por la propia empresa se ha obtenido añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes.

También se añade la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación o construcción y son necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

b) Amortizaciones

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiendo que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada.

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal aplicando los siguientes porcentajes:

Edificios y construcciones	2%
Instalaciones técnicas y maquinaria	12%
Mobiliario y enseres	10%
Elementos de transporte	16%
Equipos para procesos de información	25%

c) Arrendamientos financieros

En el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación de consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.



C.I.F.: B85853661

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

La sociedad amortiza los elementos adquiridos si los hubiese mediante contratos de arrendamiento financiero con opción de compra, aplicando los mismos coeficientes que se aplicarían al inmovilizado material adquirido, en función de su naturaleza.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Inversiones inmobiliarias y arrendamientos:

El caso de existir inversiones inmobiliarias y arrendamientos:

a) Valoración.

Los terrenos y construcciones que la empresa destina a la obtención de ingresos por alquileres o los que posee con la intención de obtener plusvalías a través de su venta, se incluyen en el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias".

Estos bienes, se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción.

Forman parte del inmovilizado material, los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo período de construcción hasta su puesta en funcionamiento es superior al año.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados en el activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

b) Amortización.

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiendo que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.



C.I.F.: B85853661

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada.

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

c) Correcciones de valor por deterioro y reversión.

No se han producido correcciones de valor en los elementos de inversiones inmobiliarias.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

4. Permutas:

No existen.

5. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación los elementos patrimoniales afectados.

La entidad no se acogió a la actualización de balances aprobada en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por lo que no se han revalorizado los BIENES que figuran en el balance integrante de las Cuentas Anuales

6. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.



C.I.F.: B85853661

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida se ha visto disminuido por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3. Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se ha realizado la baja del balance u otro motivo del activo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

En el cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias ya que existía evidencia objetiva de que el valor en libros de alguna inversión no era recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los fluios de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.



Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Baja de activos financieros

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

b) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

2. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.



Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

c) Instrumentos de patrimonio neto propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio neto durante el ejercicio.

7. Valores del capital propio:

La sociedad no posee participaciones propias en cartera.

8. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

9. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

10. Impuesto sobre beneficios:

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de "permanentes" o "temporales", a efectos de determinar el impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio.



C.I.F.: B85853661

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente.

Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (ahorro en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en un futuro suficientes ganancias fiscales contra los cuales pueda hacerlos efectivos.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en un futuro suficientes ganancias fiscales contra los cuales pueda hacerlos efectivos.

11. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Se recogen las significativas en las cuentas anuales de la Sociedad.

13. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.



C.I.F.: B85853661

14. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

No se han recibido de ningún tipo.

15. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de Elaboración de las Cuentas Anuales 13^a del Plan General de Contabilidad.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

INMOVILIZADO INTANGIBLE

La sociedad no tiene ningún inmovilizado intangible.

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inmovilizado intangible.

No se han realizado amortizaciones durante el presente ejercicio del inmovilizado intangible.

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

INMOVILIZADO MATERIAL

La sociedad no tiene ningún inmovilizado material.

Durante el ejercicio, no ha habido movimientos de la partida de inmovilizado material.

No se han realizado amortizaciones durante el presente ejercicio del inmovilizado material.

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.



C.I.F.: B85853661

INVERSIONES INMOBILIARIAS

La sociedad no tiene ninguna inversión inmobiliaria.

Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

La sociedad no dispone de arrendamientos financieros.

<u>06 - ACTIVOS FINANCIEROS</u>

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Instrumentos de patrimonio lp	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL	18.305.484,73	
(+) Altas		18.305.484,73
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	18.305.484,73	18.305.484,73

Valores representativos de deuda lp	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Total activos financieros lp	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		



C.I.F.: B85853661

Total activos financieros lp	Importe 2021	Importe 2020
SALDO FINAL		

b) Activos financieros a corto plazo:

Instrumentos de patrimonio cp	Importe 2021	Importe 2020
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL		

Valores representativos de deuda cp	Importe 2021	Importe 2020
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL		

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2021	Importe 2020
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	11.755.648,05	11.755.648,05
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	11.755.648,05	11.755.648,05

Total activos financieros cp	Importe 2021	Importe 2020
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	11.755.648,05	11.755.648,05
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	11.755.648,05	11.755.648,05

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.



C.I.F.: B85853661

07 - PASIVOS FINANCIEROS

- 1. Información sobre los pasivos financieros de la sociedad: : a continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:
 - a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

La sociedad no ha tenido durante el ejercicio 2021 pasivos financieros a largo plazo.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2021	Importe 2020
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL		

Obligaciones y otros valores negociables cp	Importe 2021	Importe 2020
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL		

Derivados y otros cp	Importe 2021	Importe 2020
Débitos y partidas a pagar	-175,00	-162,85
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	-175,00	-162,85

Total pasivos financieros cp	Importe 2021	Importe 2020
Débitos y partidas a pagar	-175,00	-162,85
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	-175.00	-162.85

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2021:

No existen deudas con un vencimiento igual o superior a 5 años.

- b) No existen deudas con garantía real.
- c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.



3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

08.- EXISTENCIAS

El método FIFO es el adoptado por la empresa como métodos de asignación de valor de las existencias por considerarlo el más adecuado para su gestión.

09 - FONDOS PROPIOS

El capital social asciende a 23.264.443,93 euros nominales.

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

No ha habido ningún movimiento, durante el ejercicio, en la cuenta reserva de Revalorización Ley 16/2012.

10 - SITUACIÓN FISCAL

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

- a) No se han registrado correcciones temporarias en le balance al cierre del ejercicio 2021.
- b) La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

Ejercicio	Pendiente de aplicación al principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1998			
1999			
2000			
2001			
2002			
2003			
2004			
2005			
2006			
2007			



C.I.F.: B85853661

2008		
2009		
2010		
2011		
2012		
2013	1.432,84	1.432,84
2014	481,94	481,94
2015	558,74	558,74
2016	364,19	364,19
2017	446,74	446,74
2018	347,26	347,26
2019	477,05	477,05
2020	182,03	182,03
2021	513,66	513,66
TOTAL	4.804,45	4.804,45

Conciliación del Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto sobre beneficios:

Resultado contable			-513,66
2021	aumentos	disminuciones	
Impuestos sobre beneficios			
Impuesto diferido			
Diferencias permanentes			
Diferencias temporales			
Compensación bases negativas			
Reserva de nivelación			
Total			
Base imponible			-513,66

Detalle situación de los incentivos

En el ejercicio 2021 no se han generado incentivos fiscales correspondientes a deducción donativos.

Detalle de la cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar"

Deducciones doble imposición interna RDL 4/2004

DI interna ejer. Anteriores	Deducción pendiente	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2012	9.374,74	9.374,74
Total	9.374.74	9,374,74

Reserva de capitalización:

En el ejercicio 2021 no se ha dotado reserva de capitalización.



C.I.F.: B85853661

11 - INGRESOS Y GASTOS

- 1. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:
 - Aprovisionamientos:

Aprovisionamientos	Importe 2021	Importe 2020
Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Cargas sociales		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa		
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		

El desglose de "Otros gastos de explotación" corresponden a:

Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Otros gastos de explotación	513,66	182,03
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de explotación	513,66	182,03

- 2. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
- 3. Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".

En el ejercicio 2021 no se han registrado ingresos ni gastos excepcionales.

4. Los gastos de personal han sido los siguientes:

En el ejercicio 2021 no se han registrado gastos en personal.

5. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".

12 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Sociedad no ha recibido subvenciones, donaciones ni legados de ningún tipo durante el ejercicio.



C.I.F.: B85853661

13 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Todas las operaciones entre partes vinculadas se han valorado a valor de mercado de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

14 - OTRA INFORMACIÓN

- 1. La sociedad no tiene plantilla de trabajadores.
- 2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

15 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

a) Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).

b) Información sobre derechos de emisión de gases

1. Análisis de movimiento durante el ejercicio

No se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones de valor por deterioro en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

2. Gastos del ejercicio derivado de emisiones de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio, no se han producido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

3. Subvenciones recibidas por derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el presente ejercicio, no se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto

16.- INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento del deber de informar del periodo medio de pago a proveedores, establecido en la disposición adicional tercera de la ley 15/2010 (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), la sociedad informa que el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad, ha sido de 30 días.

17.-HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14



de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

La Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Adicionalmente a este hecho, no se han producido hechos posteriores relevantes entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas.

En Madrid, a 31 de marzo de 2022, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma:

Fdo.: DE ALCOCER TORRA, ALBERTO con NIF 50781813K en calidad de Administrador Único.





A1

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN **SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

SOCIEDAD INVERSIONES ALCOTO 2009, SL								NIF B85853661
DOMICILIO SOCIAL CL LOPEZ D		S 1						
MUNICIPIO MADRID					vincia ADRID			EJERCICIO 2021
La sociedad	d no ha re	ealizado durante el (Nota: En este ca	presente ejercio so es suficiente la	cio o prese	peración alç entación única	guna sobre ac a de esta hoja <i>l</i>	ciones / particip (1)	paciones propias
Saldo al cie	erre del ejer	cicio precedente:	0	.00	Acciones/par	ticipaciones	0.00	% del capital social
Saldo al cie	erre del ejer	rcicio:	0	.00	Acciones/par	ticipaciones	0.0	% del capital social
Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones		Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación
	+ +			-				
				\perp				
				_				
				\vdash				

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

- (1) AC: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital). AD: Adquisición derivaliva dinecta; Al: Adquisición derivaliva indirecta; Al: Adquisición de acciones dequiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

 RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

 RL: Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).

 AG: Aceptación de acciones propias en garantia (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).

 AF: Acciones adquiridas mediante asistencia nanciera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).

 PR: Acciones o participaciones reciprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).



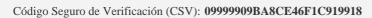
MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

II VI	OKINACION INEDIOANDIEN IAE	
SOCIEDAD INVERSIONES ALCOTO 2009, SL		NIF B85853661
DOMICILIO SOCIAL CL LOPEZ DE HOYOS 1		,
MUNICIPIO MADRID	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO 2021
Los abaio firmantes, como	Administradores de la Sociedad c	itada. manifiestan
<u>=</u>	espondiente a las presentes cuent	
• •	eza medioambiental que deba ser i strar la imagen fiel del patrimonio,	, ,
y de la situación financiera	_	, ue los resultados
	\bigvee	
-	Administradores de la Sociedad c	
	ondiente a las presentes cuentas a	
	ntal, y han sido incluidas, para que fiel del patrimonio, de los resultad	= :
financiera de la empresa.		
FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES		



SOCIEDAD INVERSIONES ALCOTO 2009, SL				NIF B85853661
DOMICILIO SOCIAL CL LOPEZ DE HOYOS 1				
				T = === :::
MADRID		PROVINCIA MADRID		EJERCICIO 2021
Medidas laborales aplicadas a la emp	oresa.			
Solicitud de ERTE durante el ejercicio	ວ y motivado por la pandemia	a¹: No		
Ha sido motivado ² :				
Ha determinado ³ :			Número de trabajadores en plantilla a	ntes del ERTE:
Duración: Fecha inicio:	Fecha fin:		Número de trabajadores afectado	s por el ERTE:
Permiso Retribuido Recuperable (Recuperable)	al Decreto-Ley 10/2020, de 2	29 de marzo)		
Porcentaje de personal, fijo o tempora	al, acogido a permiso retribui	ido recuperable.	0.00 Duración (Nú	mero de días): 0.00
3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS				
Porcentaje de personal fijo afectado.	0.00			
Alquileres (artículos 1 al 15 Real Deci	reto-Ley11/2020).			
Alquileres a Terceros (Grandes Arren	dadores). Ha concedido ¹ :	No aplica		
2. Pequeños Arrendadores. Ha concedio	do moratorias voluntarias a lo	os arrendatarios	¹. No	
3. Ha recibido ayudas financieras públic	as (incluidos avales) al alquil	iler del local de r	negocios ¹ . No	
Avales ICO.				
Importe del aval concedido, en su caso,	, por el ICO en aplicación de '	lo establecido e	n los artículos 29 y 30 del Real Decreto-	Ley 8/2020, de 17 de marzo.
Cantidad (€):			rte concedido sobre el importe total solid	_
Ayudas públicas.				
Describir el plan o programa al que se a	acoge, el concedente y el sist	tema (avales, m	oratoria, aplazamiento, interés bonificad	o etc.)
				,
Moratoria hipotecaria (artículos 16	A 19 Real Decreto-Ley 11/	/2020) . S	se ha acogido ¹. No	
Moratoria no hipotecaria (artículo 1	8, 21 A 26 Real Decreto-Lo	ey 11/2020) . S	Se ha acogido ¹. No	
Suministros Se ha solicitado flexibiliz	zación y suspensión de sumir	nistros (artículos	42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) ¹ .	No
Turismo Se ha acogido a las medidas o	de apoyo del sector del Turisr	mo de los artícu	los 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020), de 12 de marzo ¹ . No
FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTR	AUUNES (en caso de presentad	cion en papel)		
(1) 1 SÍ, 2 NO.				
(2) 1 Por causa de fuerza mayor, 2 Por causas técn (3) 1 Suspensión de contratos, 2 Reducción de jorna	ada, 3 Suspensión de contratos y red	ducción de jornada.		
(4) 1 Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2 Reestr			ios y reestructuración de deudas, 4 Otras.	





Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999909BA8CE46F1C919918

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv

